EVALUACIÓN FINAL INV-MC-002-2026

Manizales, 15 de enero de 2026

Doctor
JORGE MANUEL GARCIA MONTES
Gerente
Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA

OBJETO: "SERVICIOS DE RESTAURANTE CON DISPOSICIÓN DE ESPACIO FÍSICO (SALÓN DE EVENTOS) Y OTROS SERVICIOS SOCIALES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES PARA DIVERSAS REUNIONES Y ACTIVIDADES DEL INVAMA, COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA**"**

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación.

Nos permitimos presentar segundo informe de evaluación, correspondiente al proceso de la referencia, atendiendo a lo reportado en el informe inicial, publicado el 13 de enero del presente año dentro de los términos establecidos en la plataforma SECOP II.

Dentro de la revisión inicial, efectuada por el Comité se encontró que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso, el proponente a evaluar es **INVERSIONES VARUNA SAS**, que corresponde al oferente que presentó la propuesta económica con MENOR PRECIO UNITARIO TOTAL (antes de IVA), dentro de la fase prevista para los efectos pertinentes.

Una vez efectuada la evaluación inicial, se determinó que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes previstos en la Invitación a Cotizar, corriéndose el traslado del correspondiente informe, según los plazos establecidos en el proceso.

Dentro del referido término de traslado, no se recibieron observaciones frente al informe inicial. Así mismo, no había lugar a la presentación de documentos de subsanación; razón por la cual este Comité ratifica que, efectivamente, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos establecidos en el proceso.

EVALUACIÓN FINAL INV-MC-002-2026

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados todos los documentos aportados por el proponente **INVERSIONES VARUNA SAS** con **NIT: 900155103,** así como todas las condiciones jurídicas, de experiencia, capacidad financiera y demás requisitos establecidos en la Invitación a Cotizar, se determina por parte del Comité, que dicho proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos, razón por la cual se recomienda **ADJUDICAR** el proceso al mismo por **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000.00),** valor al que asciende el presupuesto estimado en el proceso.

COMITÉ EVALUADOR.